



Ministerio de Salud
Secretaría de Calidad en Salud
A.N.M.A.T.

2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA
NACIÓN ARGENTINA

ANEXO II
DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD INICIAL – PM CLASE I- II

Número de revisión: 2989-13#0001

Número de PM:

2989-13

Nombre Descriptivo del producto:

Dispositivo de Terapia de Luz LED

Código de identificación y nombre técnico UMDNS:

13-037 – Unidades de Fototerapia

Clase de Riesgo:

Clase II

Marca de (los) producto(s) médico(s):

ADSS

Modelos (en caso de clase II y equipos):

PDT-FACE

Composición cuali-cuanti porcentual exacta (si corresponde):

NA

Indicación/es autorizada/s:

El dispositivo PDT-FACE está destinado para el tratamiento y mejora de diversas condiciones de la piel, incluyendo:

Rejuvenecimiento facial y reducción de arrugas.

Tratamiento para el acné (leve a moderado).
Reducción de la hiperpigmentación y manchas oscuras.
Mejora de la flacidez de la piel.
Reducción de la apariencia de cicatrices y marcas.
Atenuación de marcas de estrías.
Cuidado preventivo y mejora general del tono y textura de la piel.

Período de vida útil (si corresponde):

5 AÑOS.

Método de Esterilización (si corresponde):

NA

Forma de presentación:

UNITARIA

Condición de uso:

Uso exclusivo a profesionales e instituciones sanitarias

Nombre del fabricante:

Beijing ADSS Development Co., Ltd

Lugar/es de elaboración:

Room 609, F6, Building 13, Yard 5 Tianhua
Street, Daxing District, Beijing, Beijing, CHINA 102600

En nombre y representación de la firma GLJ TRADING GROUP S.A. , el responsable legal y el responsable técnico declaran bajo juramento que los productos médicos enumerados en el presente Anexo, satisfacen los Requisitos Esenciales de Seguridad y Desempeño de Productos Médicos por la Disposición ANMAT N° 11467/24, que cumplen y se encuentra a disposición de la Autoridad Sanitaria la documentación técnica que contenga los requerimientos solicitados en el Apéndice IV y V del Anexo del Reglamento Técnico aprobado por Disposición ANMAT N° 64/25 y Disposición ANMAT N° 9688/19.

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS ESENCIALES DE SEGURIDAD Y DESEMPEÑO.

DISPOSICIÓN ANMAT N° 11467/24 Y GESTIÓN DE RIESGO

ENSAYO/VALIDACION/GESTION DE RIESGO	LABORATORIO/ N° DE PROTOCOLO	FECHA DE EMISIÓN
1) ISO 14971:2019 IEC 60601-1:2005+A1:2012+A2:2020;ANSI/AAMI ES60601-1:2005/A2:2021; IEC 60601-210:2012+AMD1:2016 IEC 60601-1-2:2014+A1:2020	--	--
2) ISO 14971:2019 EN ISO 152231:2022	--	--
3) ISO 14971:2019 IEC 623661:2015+AC:2020	--	--
4) ISO 14971:2019 ISO 20417:2021	--	--
5) ISO 14971:2019 EN ISO 152231:2022	--	--
6) ISO 14971:2019	--	--
7) ISO 14971:2019 EN ISO 10993-1:2020 ISO 10993-5:2009 ISO 10993-10:2010	--	--
8) ISO 14971:2019 EN ISO 152231:2022	--	--
9) ISO 14971:2019 IEC 60601-1:2005+A1:2012+A2:2020; ANSI/AAMI ES60601-1:2005/A2:2021; IEC 60601-2-10:2012+AMD1:2016	--	--
10) N/A	--	--
11) IEC 60601-1:2005+A1:2012+A2:2020; ANSI/AAMI ES60601-1:2005/A2:2021; IEC 60601-1-2:2014+A1:202	--	--
12) ISO 14971:2019 IEC 60601-1:2005+A1:2012+A2:2020; ANSI/AAMI ES60601-1:2005/A2:2021 EN 6060119:2008+A2: 2020 IEC 60601-2-10:2012+AMD1:2016 IEC 60601-1-2:2014+A1:2020	--	--

El responsable legal y su responsable técnico son responsables de la veracidad de la documentación e información presentada y declaran bajo juramento mantener en su establecimiento y a disposición de la autoridad sanitaria la documentación allí declarada y la que establece la Disposición 9688/19, bajo apercibimiento de lo que establece la Ley N° 16.463, el Decreto N° 341/92 y las que correspondan del Código Penal en caso de falsedad.

En caso de inexactitud o falsedad de la información o documentación, la Administración Nacional podrá suspender, cancelar, prohibir la comercialización y solicitar retiro del mercado de lo ya autorizado e iniciar los sumarios que pudieran corresponder.

LUGAR Y FECHA: Argentina, 03 noviembre 2025

**TORRES
FAUCHER
Juan Cruz**

Firmado digitalmente por
TORRES FAUCHER Juan Cruz
Nombre de reconocimiento
(DN): serialNumber=CUIL
20400260282, c=AR,
cn=TORRES FAUCHER Juan
Cruz
Fecha: 2025.11.05 19:33:35
-03'00'

Responsable Legal
Firma y Sello

Responsable Técnico
Firma y Sello



Ministerio de Salud
Secretaria de Calidad en Salud
A.N.M.A.T.

La presente DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD ha sido emitida de acuerdo con las previsiones de la Disposición ANMAT N° 9688/19, quedando inscripta en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (R.P.P.T.M.) a favor de **GLJ TRADING GROUP S.A.** bajo el número PM **2989-13**

Se autoriza la comercialización del/los producto/s identificados en la presente declaración de conformidad en la Ciudad de Buenos Aires a los días 03 noviembre 2025 la cual tendrá una vigencia de cinco (5) años a contar de la fecha.



BODNAR Andrea Veronica
CUIL 27254978472
Dirección de Evaluación de Registro
Firma y Sello



TERRIZZANO Maria Lorena
CUIL 23242965604

Instituto Nacional de Productos Médicos
Firma y Sello



Código "N°rev legajo#version" vigente a partir de 07/02/22, reemplaza la anterior codificación.
La validez del presente documento deberá verificarse mediante el código QR.

Tramitada por Expediente N°: 1-0047-3110-007013-25-3



OCAMPO
Sebastian
Alejandro
CUIL
20263321732



ABRIOLA Leticia Adriana
CUIL 27323186494



PINTO Luis Mario
CUIL 20144626223